

ACREDITACION CUMPLIMIENTO EDGAR NESSIM DAYAN RAD 760013105001120180028700

Cuenca Narvaez Daniela (VICEPRESIDENCIA JURÍDICA) <dcuenca@porvenir.com.co>

Dom 27/06/2021 4:43 PM

Para: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (1 MB)

MEMORIAL ACREDITACION EDGAR NESSIM DAYAN.pdf; CC Y TP JACKELINE.pdf; SIAFP.pdf; SOPORTE DE PAGO DE COSTAS JUDICIALES (1).pdf; SOPORTE MASIVO COSTAS JUDICIALES (1).xls;

Cordial saludo!

Me permito adjuntar los documentos que acreditan el cumplimiento del fallo proferido por su Despacho y confirma el Tribunal en segunda instancia!

Cordialmente,

Daniela Cuenca Narvaez

Analista II Jurídico de Procesos (internos)

Vicepresidencia Jurídica

dcuenca@porvenir.com.co



AVISO: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Señor
JUEZ ONCE LABORAL CIRCUITO DE CALI
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: EDGAR NESSIM DAYAN
DEMANDADO: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
RADICADO: 760013105001120180028700

JACQUELINNE RODRÍGUEZ ROJAS, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, ampliamente identificada y actuando como Representante Legal Judicial del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A, comedidamente me dirijo ante su distinguido despacho a fin de **ACREDITAR** el cumplimiento total de las condenas impuestas a mi representada:

Porvenir S.A. ya procedió con el cumplimiento total del obligación principal contenida en la sentencia, realizando todos los trámites operativos como anular cuenta de la demandante en nuestros sistemas de información, girar todos los aportes de la cuenta de ahorro individual de la demandante a Colpensiones y reportar todas las novedades de anulación ante el sistema de información de afiliados al sistema de información de afiliados a los Fondos de Pensiones SIAFP, administrado por ASOFONDOS, quedando como única vigencia de afiliación al sistema general de pensiones, de la demandante, la de Colpensiones; igualmente a la fecha se encuentra a órdenes de su Despacho Un (1) depósito judicial, anexos al presente escrito, en el cual se relaciona de manera discriminada, el soporte de pago de costas masivo con los cuales mi representada acredita el cumplimiento TOTAL de la obligación impuesta por su Despacho y confirmada por el Tribunal Superior Sala Laboral.

Así las cosas, señor Juez, queda más que demostrado que Porvenir S.A., dentro del presente proceso ha cumplido a cabalidad las órdenes impartidas por su Despacho, quedando extinguida cualquier obligación pendiente a su cargo

ANEXOS

- Certificado de Asofondos, donde se evidencia que el demandante se encuentra válidamente afiliado a Colpensiones.
- Copia del Depósito Judicial, con el cual se demuestra la cancelación del valor ordenado y fijado por concepto de costas a cargo de la entidad que represento, a favor del demandante, hecho en masivo y que se encuentra discriminado en la cuenta judicial del despacho.

Del Señor Juez,

Atentamente,



JACQUELINNE RODRÍGUEZ ROJAS

C.C. No. 52.230.797 de Bogotá

T.P. 305.950 del C.S. de la J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NOMBERO 52.230.797
RODRIGUEZ ROJAS

APPELLIDOS
JACQUELINNE

NOMBRES



FECHA

Jacquelinne RR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES
JACQUELINNE
APPELLIDOS
RODRIGUEZ ROJAS



52230797

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EDGAR CARLOS SARRASQUA NIÑO

Edgar Carlos Sarrasqua Niño

UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO

CECULA

52230797

FECHA DE GRADO
14/03/2018

FECHA DE EXPEDICION
23/03/2018

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

TARJETA N°

306950



17-NOV-1976

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60

ESTATURA
05-ENE-1995 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

O+

G.S. RH

F
SEXO

Carlos Apriel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS APRIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00208643-F-0052230797-20100113

0019932753A 1

1460594453

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 198 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA UNIDA DE COLOMBIA
NACIONAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA

USUARIO: PVDUENCAN

DANIELA CUENCA NARVAEZ

27 de Junio de 2021

[Registrar servicio](#)

A través de la opción eventos especiales que se encuentra en la consulta de Vista Integral e Historial de Novedades, pueden visualizar las modificaciones que los afiliados han tenido por pro

[Afiliados](#) → [Personas](#) → [Aportantes](#) → [Pagos](#) → [Entrega HL al RPM](#) → [Documentación](#) → [Usuarios](#) → [Administrador de Tareas](#) →

Historial de vinculaciones

Hora de la consulta : 4:29:54 PM

Afiliado: CC 16604793 EDGAR NESSIM DAYAN [Ver detalle](#)

Afiliado presenta vinculaciones eliminadas

Vinculaciones para : CC 16604793

Tipo de vinculación	Fecha de solicitud	Fecha de proceso	AFP destino	AFP origen	AFP origen antes de reconstrucción	Fecha inicio de efectividad	Fecha fin de efectividad
Vinculación inicial	2003-04-02	2021/06/20	COLPENSIONES			2003-04-03	

Un item encontrado.

1

Vinculaciones migradas de Mareigua para: CC 16604793

Fecha de novedad	Fecha de proceso	Código de novedad	Descripción	AFP	AFP involucrada
2003-02-28	2003-03-07	01	AFILIACION	ING	

Un item encontrado.

1

Copyright © 2015 Asofondos. Derechos reservados



Depósitos Judiciales

18/06/2021 03:56:18 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Secuencial Archivo	1204552
Archivo	GD2021061808001443313_03.TXT
Código Oficina Origen	30030
Tipo Identificación	NIT Personas Jurídicas
Identificación	8001443313
Entidad Origen	PORVENIR FONDO DE CE PORVENIR FONDO DE CE
Registros Cargados	84
Nro. de Aprobacion	1534533562
Fecha y Hora de Carga	18/06/2021 03:53:44 PM
Costo	\$0,00
Valor Inicial	\$141.686.198,00
Valor Total	\$141.686.198,00
Cuenta Debitada	300700010915